

Sesión Ordinaria 47

	No. Oficio	Fecha	Suscribe	Asunto	Dirigido a:	Seguimiento	Estatus
1	Oficio S/N		Ingeniero Felipe de Jesús Ramírez Aguilar, Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal.	Envía Plan Anual de Trabajo 2021, de esa Contraloría Municipal.	Honorable Ayuntamiento de Guanajuato.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.
2	Oficio número CM/0206/2021	19 de marzo de 2021	Ingeniero Felipe de Jesús Ramírez Aguilar, Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal.	Envía informe bimestral de actividades, desarrolladas durante los meses enero-febrero de 2021.	Honorable Ayuntamiento de Guanajuato.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.
3	Oficio S/N	22 de marzo de 2021	Habitantes de la Comunidad de "El Limón" municipio de Guanajuato.	Mediante el cual comunican que el camino que utilizaban de manera habitual para trasladarse a sus trabajos, escuelas, centros de salud, así como para realizar compras de los alimentos para sus familias, siendo esta vía o camino el más cercano tal como se aprecia en las fotografías satelitales que adjuntó al presente escrito, y derivado de la construcción Vista Cañada Rresidencial, el camino que utilizaban habitualmente fue cerrado al haberse construido una barda perimetral, la cual impide el libre tránsito. Así también informan, que las autoridades municipales adquirieron el compromiso de realizar las mejoras y/o reparaciones para garantizar la accesibilidad a la comunidad de manera segura a corto plazo, ya que dicho camino se encuentra en malas condiciones.	Honorable Ayuntamiento de Guanajuato.	El documento será turnado a las Direcciones Generales de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y Obra Pública, mediante los oficios números DFE.-234/2021 y DFE.-235/2021, de fecha 23 de marzo de 2021, para su atención procedente, debiendo informar a la Secretaría del Ayuntamiento el seguimiento dado a la petición.	En espera de que las direcciones generales atiendan la petición e informen a esta Secretaría del Ayuntamiento el seguimiento dado a la petición.